

Juzgado de lo Contencioso-Administrativo nº 1 de Melilla, promovido por la mercantil Clece S.A.

- Sentencia absolutoria nº 128/2020 de fecha 07-10-2020 recaída en expediente de reforma 341/2019 dictado por el Juzgado de Menores nº 1 de Melilla por un presunto delito de robo con violencia.
- Decreto nº 31/2020, de 22-10-2020, terminación del procedimiento, dictada por el Juzgado de lo Contencioso Administrativo nº 3 de Melilla, recaído en ejecución definitiva 6/2019, promovido por la mercantil Clece, S.A.
- Decreto nº 39/2020, de 26-10-2020, acordando procedimiento ordinario 5/2020 dictado por el Juzgado Contencioso-Administrativo nº 2 de Melilla, promovido por la mercantil Clece s.a.
- -Decreto nº 245/2020, de fecha 27-10-2020, desestimación del procedimiento por satisfacción extraprocésal recaído en juicio verbal 324/2020 por daños producidos a bienes municipales como consecuencia de accidente de tráfico.
- Sentencia condenatoria nº 135/2020, de fecha 19-10-2020, recaída en e.r. 267/2019 dictado por el Juzgado de Menores nº 1 de melilla por un presunto delito de robo con violencia y un delito de robo con intimidación.
- -Sentencia absolutoria nº 337/2020, de fecha 21-10-2020, recaída en e.r. 274/2019 dictado por el Juzgado de Menores nº 1 de Melilla por un presunto delito de robo con violencia en grado de tentativa y un presunto delito leve de lesiones.
- Diligencia de ordenación de fecha 16-10-2020 que declara firme el auto 174/2020 de fecha 28-08- 2020 recaído en la autorización de medidas sanitarias 3/2020 dictado por el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo nº 3 de Melilla.
- Decreto nº 33/2020 de 28-10-2020, desistimiento por satisfacción extraprocésal recaído en Procedimiento Abreviado 45/2020 dictado por el Juzgado de lo Contencioso Administrativo nº 3 de Melilla, promovido por la mercantil Clece S.A.
- Sentencia desestimatoria nº 1638/2020, de fecha 15-10- 2020, dictada por la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Andalucía, sede en Málaga en el recurso de apelación 2603/2019, promovido por el Consejo Andaluz de Ingenieros Técnicos Industriales.
- Auto de aclaración de fecha 27-10-2020 de la Sentencia estimatoria nº 331/2020 recaído en el Procedimiento Ordinario 9/2018, dictado por el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo nº 2 de Melilla.
- -Declaración de emergencia de la Obra de la Dirección General de Arquitectura de demolición, como consecuencia de la declaración de "Ruina inminente del inmueble sito en calle Vitoria nº 41".
- Declaración de emergencia de la Dirección General de Arquitectura de Dirección de la obra de demolición llevada a cabo, como consecuencia de la declaración de "Ruina inminente del inmueble sito en calle Vitoria nº 41", tramitado por emergencia.
- Declaración de emergencia de la Dirección General de Arquitectura de Coordinación de Seguridad y Salud de la obra de demolición llevada a cabo, como consecuencia de la declaración de "Ruina inminente del inmueble sito en calle Vitoria nº 41", tramitado por emergencia.
- Como continuación de escritos anteriores, los Servicios Jurídicos informan de lo siguiente:

"Por medio de la presente y en relación con el Procedimiento Ordinario 11/2020 JCA nº 3 en el que figura como demandante CLECE S.A, y en que se reclaman 200.696,28 € (doscientos mil seiscientos noventa y nueve euros con veintiocho céntimos) por el Servicio de Gestión y Dinamización de los Centros de Atención Educativa de los distritos IV y V de la CAM, por medio de la presente se adjunta reclamación previa dirigida a la Secretaría Técnica de la Consejería de Bienestar Social, el 9 de octubre de 2019, y no contestada.

Igualmente, y en relación con el Procedimiento Ordinario 11/2020 del JCA nº 2, se da traslado de reclamación previa no contestada por la Consejería de Educación, Cultura y Festejos de la mercantil ATLAS S.A, por importe de 71.035 € (setenta y un mil treinta y cinco euros) en concepto de suministro de gasoil y butano".

ACTUACIONES JUDICIALES

3. PERSONACIÓN EN EXPEDIENTE DE REFORMA Nº 194/2020 DEL JUZGADO DE MENORES Nº 1 DE MELILLA.